



CLUB ROTARIO DE MACHALA MODERNO



ACTA DE LA SESION DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL CLUB ROTARIO DE MACHALA MODERNO.

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 21 horas, con la concurrencia de los socios Victoria Andrade Rodriguez, Verónica Banderas Vera, Oswaldo Bastidas Jervez, Cecilia Bravo Palas, Jessenia Burneo Gonzabay, Flaviano Carrión Castillo, Yuliana Delgado Pontón, Patricia García Pazmiño, Daltón León Guaycha, Iván Ramirez Morales, Carlos Ragalado Iglesias, Carmita Romero Loayza, Gerardo Romero Loayza, Abel Romero Ochoa, José Antonio Romero Tandazo, Raquel Tinoco Egas, Pamela Betancourt Naranjo, Luisana Feijoo Matamoras, registrándose también la presencia del Ing. Edison Cárdenas Maldonado, Presidente de la Fundación Casa del Enfermo incurable Divino Jesús CEIDJ y el Arq. Ronel Arroyo, de la misma institución; por lo que existiendo el quórum necesario, el Presidente Gerardo Romero declara instalada la presente Asamblea y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, de inmediato el Secretario José Antonio Romero, informa que es el siguiente:

1.- Aprobación de la donación de terreno de 1.500 m2, ubicado en la Lotización San Ramón Mz. 2 SL 1, área donde está asentada "La Casita de mis Sueños"; perteneciente al Club, a la Fundación Casa del Enfermo Incurable "Divino Jesús", a fin de construir un hospital, comedor y albergue para personas de escasos recursos económicos.

2.- Desafiliaciones de socias del club

Estando todos los socios presentes de acuerdo con el orden del día puesto a consideración, se lo aprueba y de inmediato se aborda el primer punto;

1.- Aprobación de la donación de terreno de 1.500 m2, ubicado en la Lotización San Ramón Mz. 2 SL 1, área donde está asentada "La Casita de mis Sueños"; perteneciente al Club, a la Fundación Casa del Enfermo Incurable "Divino Jesús", a fin de construir un hospital, comedor y albergue para personas de escasos recursos económicos.

El Presidente manifiesta que es un honor presentar a los visitantes Ing. Edison Cárdenas Maldonado, Presidente de la Fundación Casa del Enfermo incurable Divino Jesús CEIDJ y el Arq. Ronel Arroyo, de la misma institución, con quienes se reunió en la ciudad de Quito, y allí pudo conocer de la altruista labor que realiza la Fundación, y del interés que tenían ellos de construir un hospital popular autosostenible en Machala, cuna de la fundación, por lo que se permitió hacerles conocer que el Club Rotario de Machala Moderno, parte de Rotary Internacional se dedica a hacer el bien y los clubes son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, y que si el interés de ellos era construir ese hospital nosotros podríamos entregar un lote para ese objeto.

El Ing. Edison Cárdenas Maldonado, Presidente de la Fundación Casa del Enfermo incurable Divino Jesús CEIDJ, toma la palabra y agradece al Presidente del Club por su afectuosa presentación y manifiesta que efectivamente el interés de ellos es invertir en la construcción de un hospital para los sectores populares, que sea autosostenible mediante el pago de una tasa que servirá para el mantenimiento de las instalaciones y



CLUB ROTARIO DE MACHALA MODERNO



equipos; así como para el pago de personal, expresando que el monto de la inversión será de un millón doscientos mil dólares de América, descompuestos en 800 dólares para infraestructura, es decir la construcción; y 400 dólares en el equipamiento del hospital, estimando que en el espacio a acondicionar estaría un comedor y albergue para personas de escasos recursos económicos.

A continuación mediante la utilización del infocus, el arquitecto Ronel Arroyo, que acompaña al Presidente de la fundación proyecta en la pantalla para conocimiento de todos los presentes en 3 D, el proyecto de lo que será el Hospital.

De inmediato los socios presentes en la Asamblea hacen preguntas respecto de la implementación del proyecto, obteniendo puntuales respuestas del Presidente de la fundación y del Arquitecto Arroyo, por lo que expresan la necesidad de que en el contrato de donación del terreno que hará el Club a la fundación se tomen en consideración 2 aspectos puntuales;

- 1) Que la fundación exprese mediante resolución de su directiva la aceptación que el Club hace a su favor, para la construcción de un hospital para los sectores populares de Machala, la Provincia y el País; y,
- 2) Que en la donación del terreno de propiedad del Club a la Fundación conste como parte del contrato que debe elevarse a escritura pública, una cláusula resolutoria de que si en el plazo de 3 años, la Fundación no ha puesto en funcionamiento el proyecto a implementar en el terreno que se dona, éste volverá ipso jure al pleno dominio del Club, sin ninguna otra formalidad. Igualmente deberá constar en una parte visible del edificio del Hospital el logo de Rotary Internacional y el nombre del Club Rotario de Machala Moderno.

Siendo las 22h30, el Presidente considerando que el tema ha sido suficientemente debatido, solicita a los socios asistentes que se sirvan votar respecto del punto tratado, registrándose el voto a favor unánime de todos los socios asistentes a la presente Asamblea. Concluido el primer punto se aborda de inmediato el siguiente y último;

2.- Desafiliaciones de socias del club

El Presidente pone en consideración las cartas de desafiliación del Club por parte de las compañeras Carmita Romero Loayza y Yuliana Delgado Pontón, por lo que la Asamblea se pronuncia por la aceptación, agradeciéndoles a ambas por sus valiosos servicios prestados al Club.

Siendo las 22 50 minutos, sin haber más asuntos que tratar, el Presidente declara terminada la presente sesión de Asamblea General de Socios-

Gerardo Andrés Romero Loayza
PRESIDENTE

José Antonio Romero Tandazo
SECRETARIO